

Doctor

DANIEL MOR GARCIA

DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO – DELEGATURA DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL**

E. S. D.

Referencia: Contesto requerimiento según
Oficio 23090 del 23 de Diciembre de 2025.
Expediente: SD2025/0113739

LEONARDO EMILIO PAZ MATUK, Abogado en
ejercicio, identificado civil y profesionalmente
tal y como aparece al pie de mi firma, obrando
como Representante Legal para asuntos
jurisdiccionales y administrativos de la
sociedad **LABORATORIOS NATURAL
FRESHLY INFABO S.A.S INSTITUTO
FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.S**; dentro
del expediente indicado en el asunto, de la
manera más atenta, contesto el requerimiento
hecho por Su Despacho, en el siguiente
sentido:

Se corrigen los errores mecanográficos de la solicitud, y en ese orden de ideas, la solicitud quedara de la siguiente manera y en consecuencia, en la solicitud se ampararán los siguientes productos:

“PRODUCTOS COSMETICOS Y
PREPARACIONES DE TOCADOR NO
MEDICINALES; PRODUCTOS DE
PERFUMERIA; ACEITES ESENCIALES;
ACEITES DE ALMENDRAS PARA USO
COSMETICO; ACEITE DE JAZMIN; ACEITE DE
LAVANDAS; ACEITE DE ROSAS; ACEITES DE
LIMPIEZA; ACEITES DE PERFUMERIA;
ACEITES DE TOCADOR; ACEITES
ESENCIALES; ACEITES ESENCIALES PARA
AROMATERAPIA; ACEITES PARA USO
COSMETICO; AGUA DE COLONIA; AGUA DE
LAVANDA; AGUA MICELAR; AGUAS DE
TOCADOR; AGUAS PERFUMADAS;
ASTRINGENTES PARA USO COSMETICO;
BALSAMOS QUE NO SEAN PARA USO
MEDICO; CERA DEPILETORIA; CERA PARA EL
BIGOTE; CHAMPÚS PARA ANIMALES;

COSMETICOS PARA ANIMALES; COSMETICOS
PARA LAS CEJAS; COSMETICOS PARA LAS
PESTAÑAS; CREMA PARA ACLARAR LA PIEL;
CREMAS A BASE DE ACEITES ESENCIALES
PARA AROMATERAPIA; CREMAS
COSMETICAS; DESMAQUILLADORES;
DESODORANTES PARA ANIMALES DE
COMPAÑÍA; DESODORANTES PARA
PERSONAS O ANIMALES; ENJUAGUES
BUCALES QUE NO SEAN PARA USO MEDICO;
GELES DE MASAJES QUE NO SEAN PARA
USO MEDICO; JABON DE AFEITAR; JABON
DE ALMENDRA; JABONES
ANTITRANSPIRANTES; JABONES
ANTITRANSPIRANTES PARA LOS PIES;
JABONES DESODORANTES; JALEA DE
PETROLEO PARA USO COSMETICO; LACAS
PARA EL CABELLO; LAPICES
BLANQUEADORES DE DIENTES; LAPICES DE
CEJAS; LAPICES DE LABIOS; LAPICES PARA
USO COSMETICO; LECHE DE ALMENDRAS
PARA USO COSMETICO; LECHE
LIMPIADORAS DE TOCADOR; MAQUILLAJE;
PAÑOS DE LIMPIEZA IMPREGNADOS CON

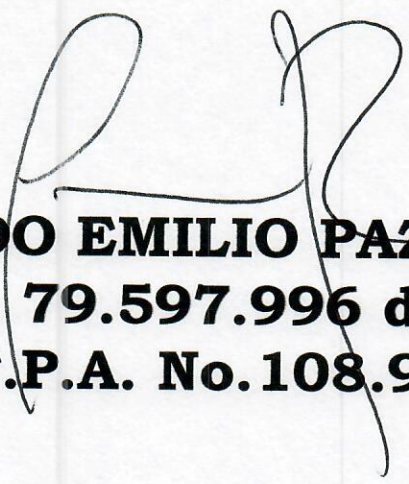
DETERGENTE; PERFUMES; PREPARACIONES
CON FILTRO SOLAR; PREPARACIONES
COSMETICAS ADELGAANTES;
PREPARACIONES COSMETICAS PARA EL
BAÑO; PREPARACIONES COSMETICAS PARA
EL BRONCEADO DE LA PIEL;
PREPARACIONES COSMETICAS PARA EL
CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES DE
ALOE VERA PARA USO COSMETICO;
PREPARACIONES DE COLAGENO PARA USO
COSMETICO; PREPARACIONES DE HIGIENE
INTIMA PARA USO SANITARIO O UTILIZADAS
COMO DESODORANTES; PREPARACIONES
DE HIGIENE PERSONAL PARA REFRESCAR EL
ALIENTO; PREPARACIONES FITO -
COSMETICAS; PREPARACIONES PARA ALISAR
EL CABELLO; PREPARACIONES PARA EL
BAÑO QUE NO SEAN DE USO MEDICO;
PRODUCTOS ANTITRANSPIRANTES,
PRODUCTOS COSMETICOS PARA NIÑOS;
PRODUCTOS DE MAQUILLAJE; PRODUCTOS
DE PERFUMERIA.”

De esta manera, queda cumplido lo requerido por Su Despacho y le ruego hacer la correspondiente publicación de la solicitud, ya que se cumplen con los presupuestos fácticos y jurídicos para ello.

Recibo notificaciones en la Calle 21 No. 13 – 37 Casa 2 B de la ciudad de Bogotá o en mi bandeja de entrada cuyo correo corresponde a lepazmatuk@hotmail.com

Con mi agradecimiento.

Atentamente,



LEONARDO EMILIO PAZ MATUK
C.C No. 79.597.996 de Bogotá
T.P.A. No. 108.927.C.S.J